

La reforma democrática



Dibujos de Evangelina Buendía

Este foro de Nexos busca examinar las perspectivas de la democratización de México: sus condiciones, sus problemas, sus probables desembocaduras y sus posibles resultados. ¿Ha vivido México, en efecto, un proceso de democratización, un proceso identificable al margen de que deje o no satisfechos a los actores y a los operadores políticos; algo constatable a pesar de sus imperfecciones o sus puntos flacos? ¿Cuáles son sus implicaciones y perspectivas para el futuro y qué tareas le plantea esto al gobierno entrante?

Participan Lorenzo Meyer, investigador de El Colegio de México, editorialista del periódico Excélsior y autor de varios libros de historia; José Woldenberg, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, articulista de La Jornada y Punto; Rafael Segovia, investigador de El Colegio de México y autor de La politización del niño mexicano; Santiago Oñate, diputado federal del PRI; Carlos Pereyra, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, articulista de La Jornada, autor de El sujeto de la historia, y Carlos Monsiváis, escritor, entre sus libros están Días de guardar y Amor perdido. Coordinó la discusión Rolando Cordera.

Nexos: Podríamos pasar revista a los resultados del proceso de democratización. Con una hipótesis: este proceso arranca de la crisis que se abre en 1968 y pasa por dos fases: la que se llamó de apertura democrática y la otra, que le dio a la primera continuidad formal desde el punto de vista jurídico, y que correspondió a las sucesivas reformas políticas y electorales de 1978 y 1986.

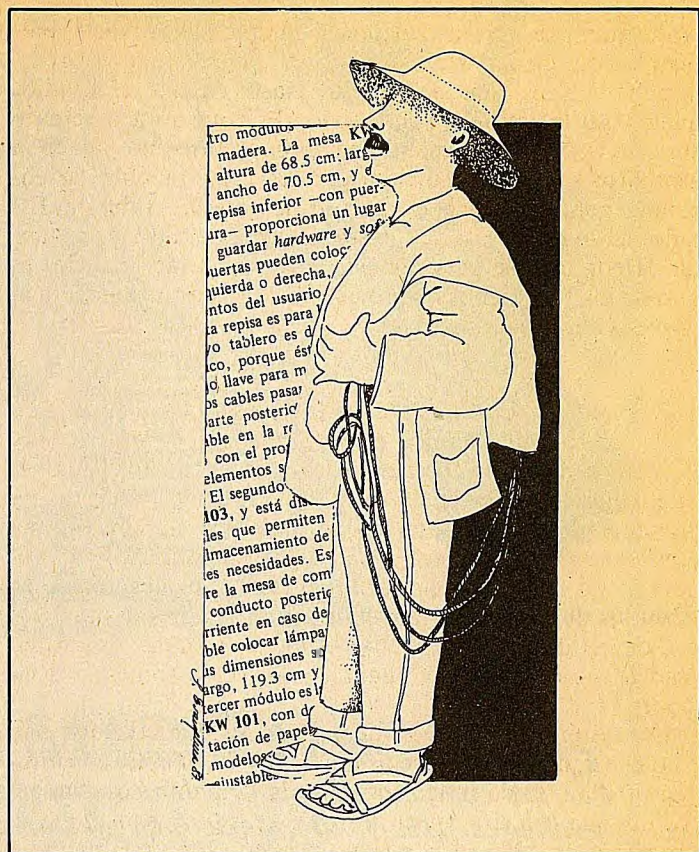
Lorenzo Meyer: Yo partiría de un punto de vista que quizá sea un poco simple pero no injusto: hoy, en México, la democratización política es más un proyecto que una realidad. Desde el siglo XIX hasta ahora, la búsqueda de la democracia política se ha manifestado de diferentes formas, pero siempre se

frustra; sigue siendo una meta a alcanzar. No podemos hablar de un tiempo histórico significativo en que hayamos vivido la democracia política tal y como se entendía en cada uno de esos momentos históricos. En el siglo XIX, desde luego que la democracia tenía un sentido más bien restringido, como en todo el mundo: ser propietario era condición necesaria para ejercer el voto. Diversos acontecimientos históricos, como las dos guerras mundiales, han hecho que el término se amplíe y el derecho al voto sea realmente universal. Yo parto de la idea de que vivimos en un sistema de partido dominante, es decir, un sistema autoritario que derivó su legitimidad de raíces no de la democracia política sino de la promesa de justicia social. Esta promesa no se cumplió, así que a fines del siglo XX la democracia política en México tiene que partir de un proceso electoral confiable y aceptable para los principales actores que intervienen en la lucha por el

poder. Tal confianza hoy no existe, pero a diferencia del pasado inmediato, en la actualidad algunos de los principales actores políticos de izquierda y derecha demandan una vida política más congruente con los principios democráticos constitucionales, como respuesta a la crisis. Claro que cada uno tiene una concepción distinta de la democracia política en la práctica.

Carlos Pereyra: Yo haría una distinción entre democracia y democratización. En relación con la democracia, yo coincidiría con Lorenzo Meyer en que se trata de un ideal a alcanzar, de algo no consumado en la realidad política mexicana, pero diría que esto es extensivo a cualquier otra sociedad del mundo: en ninguna hay una democracia consumada, aunque pueden suponerse, o reconocerse, procesos de mayor maduración democrática en algunas sociedades. Por lo mismo, yo quisiera virar un poco la discusión, hacerla girar no tanto alrededor del término democracia como algo consumado, sino alrededor del proceso de democratización. Ahí, en sentido un poco contrario al que decía Lorenzo Meyer, yo diría que el país sí ha vivido un significativo proceso de democratización en estos últimos 20 años. Hay una cultura política que reconoce el respeto al otro. En la sociedad se vive con márgenes de tolerancia, de pluralismo en los medios impresos, de aceptación de divergencias. Se reconocen políticas que hasta hace poco no tenían presencia en el plano electoral. Se da el tránsito de un régimen —primario, para mi gusto— de mayoría simple a formas de proporcionalidad y a una presencia de partidos, no sólo en la Cámara sino en la vida pública en general. Ahora: cuando se habla de años de estabilidad política se habla también de condiciones que posibilitan la democracia. El discurso oficial ha hecho de la estabilidad política uno de los elementos que impone a la población como el gran logro; a pesar de esto, creo que la izquierda ha subestimado lo significativo que es la estabilidad política como condición de procesabilidad de la democracia. Por desgracia hay una izquierda que apuesta a la desestabilización para democratizar. Esto es contraproducente: la estabilidad política no es logro del gobierno, aunque quiera apropiársela, sino de la sociedad mexicana.

Rafael Segovia: Estoy parcialmente de acuerdo con lo que se ha dicho. Creo que en México lo que hemos vivido, y lo que vivimos, es una democratización parcial y me atrevería a decir que este proceso va de arriba a abajo. Si entendemos democratización por participación en la vida y en el juego políticos, hay una especie de pragmatismo por el cual esta participación se le concede a determinados grupos que por su significación, su peso, su situación dentro del sistema político adquieren estas posibilidades. Esto puede recordar otro fenómeno o puede establecer un paralelismo con lo que a principios del siglo XIX, en el momento de la Restauración, en Francia se llamó la "Carta otorgada". En algunos momentos pienso que en México hay una democracia otorgada: se trata de un poder no absoluto pero con carácter de absolutismo, un poder que se constituyó en lo fundamental a través de la dinastía sonorensis y posteriormente a través del cardenismo, y que se va abriendo a otros grupos. Lo que aparece como democracia otorgada siempre es una democracia conquistada o, si no exactamente conquistada, negociada en algunos momentos. Es un fenómeno absoluta-



mente peculiar de la vida política mexicana: hay un Estado regulador, con un monopolio del poder que en un momento determinado decide abrirlo hacia grupos cuya lealtad busca; por un lado, como forma de legitimidad y legitimación del propio grupo gobernante y, por otro, por una necesidad de abrirse ante la sociedad para tener una mayor seguridad en la regulación de los conflictos sociales y asegurar así la permanencia en el poder. Incluso en este momento son los grupos superiores, digamos los empresarios, la prensa, algunos grupos intelectuales, una élite sindical, una élite también tecnocrática y, desde luego, una élite política, los que participan cada vez más abiertamente en el proceso de decisión en México. Cuesta trabajo aceptar que esto es una democracia plena.

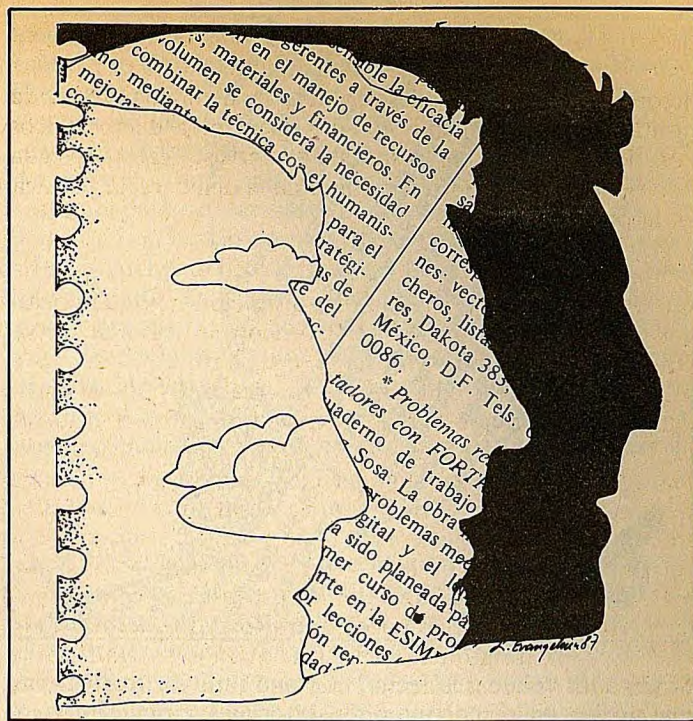
Por lo demás, Carlos Pereyra ya señaló que la igualdad absoluta de los ciudadanos no existe en ningún país ni en ningún sistema político del mundo. Pero lo interesante y lo importante, desde el punto de vista de la vida política nacional, es precisamente hasta qué grado los grupos se van integrando en esta lucha, a veces dentro del partido dominante, a veces fuera de él. Quizá la izquierda sea muy condenable por sus conflictos internos y por su fraccionamiento, pero esto es parte inevitable de la vida política. Como todos los partidos, el PAN pierde su pureza, precisamente, en cuanto participa de la lucha por el poder o entra en esa lucha. Conviene destacar también un hecho que se refiere al problema de la democracia o, más que la democracia, a las formas democráticas de vida en México: la renuncia expresa a la violencia directa por parte del Estado. Si tomamos el caso de una democracia que en algunos momentos se hace paradigmática, como ahora la española, vemos que el Estado recurre a la violencia tranquilamente ante el movimiento obrero español. En México no encontramos esto: hay una especie de mala conciencia que se produjo a partir de 1968.

No se quiere recurrir a la violencia como un hecho de la política, a pesar de que Max Weber dijo que el Estado es el monopolio de la violencia legítima. Hasta en eso tendríamos que revisar la definición de Weber. ¿Por qué no se quiere recurrir a la violencia, cuando en algunos casos no parecería asombroso que se recurriera a ella? Hay un afán de encontrar soluciones negociadas, no siempre favorables al Estado, en muchos casos expresamente contrarias a su voluntad. Debe tenerse presente esta renuncia a la violencia: es uno de los fenómenos que se vinculan más estrechamente al proceso de democratización en México.

Santiago Oñate: Me parece oportuna la distinción que formula Pereyra entre la democracia como ideal y la democratización como proceso de transformaciones paulatinas. En efecto, durante los últimos 20 años se registran en nuestro país un conjunto de acciones tendientes a crear nuevas formas para la participación política. Este proceso se ha plasmado en varias reformas legales. Por otra parte, estas nuevas formas han generado nuevas prácticas que dotan al proceso de un contenido, de una mayor participación —cuantitativa y cualitativa— en la toma de decisiones.

Los resultados concretos del proceso democratizador y no sólo el examen de las formas que lo hacen posible, constituyen otro punto de reflexión obligada. Sabido es que las reformas que se operaron en 1977, y que adquirieron un nuevo momento en 1986, garantizan el acceso a las instituciones formales de deliberación política a fuerzas y grupos que hasta ese momento sólo lo hacían, en dichas sedes, de modo tangencial. La reforma de 1977 buscó que la participación política hasta entonces marginada de los foros oficiales, se incorporase a éstos y corriese por un mismo cauce; se buscó que una serie de voces hasta ese momento mantenidas en la clandestinidad pudieran pasar a un terreno abierto y se manifestasen dentro de los órganos institucionales a los que se adscribe la toma de decisiones. La reforma electoral fijó así un cauce privilegiado —si no es que exclusivo— para la participación política ciudadana, el cauce de los Partidos Políticos y su incorporación a las actividades parlamentarias. Si bien la constitucionalización de los partidos políticos dio a la democracia mexicana un carácter plural, también es cierto que al privilegiarse esta vía se dejan un tanto en la penumbra el desarrollo democrático de otras instancias de organización social y política.

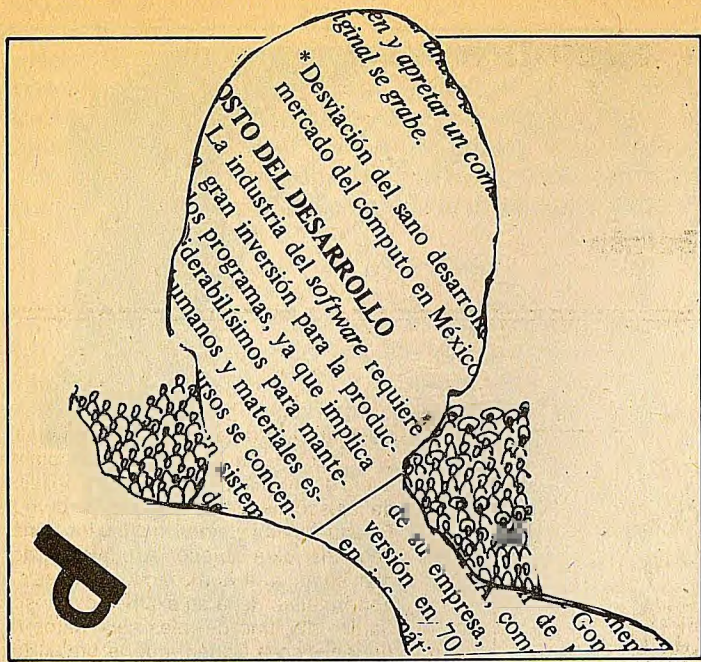
Volviendo al problema de los contenidos del proceso democratizador, es de señalarse que por circunscribirse fundamentalmente al ámbito electoral, las reformas de 1977 y de 1986 no han atendido cabalmente un aspecto central de la agenda: a saber, el funcionamiento político de los órganos de representación y su incidencia sobre la cultura política nacional. Es innegable que se mejoró el sistema representativo y que nuevas corrientes tuvieron una presencia en la vida política. Hasta el momento, nuevas fuerzas han logrado el acceso sólo a la Cámara de Diputados, pero este sólo es grande: a partir de las tres últimas legislaturas, se ha materializado una presencia significativa de partidos distintos al mayoritario y la vida parlamentaria comienza a despertar. Sin embargo, el modo en que la Cámara incide sobre la vida política nacional y sobre la propia opinión pública y sobre la vida política nacional no parece haberse transformado al mismo ritmo que los procesos electorales. Pese a que las reformas garantizan una mejor representación del electorado,



éste no sabe en concreto para qué va a servir esta representación. Mientras no haya transformaciones que permitan a los órganos representativos una nueva actividad más acorde a su nueva composición, la reforma electoral habrá logrado todos sus objetivos. Decir que el poder legislativo es el encargado de hacer leyes y que es importante que al hacerse éstas intervengan todas las fuerzas aglutinadas en los partidos, es limitado e inexacto; hoy día quizá la tarea legislativa no sea la más importante de las que realizan las asambleas de representantes. Está por alcanzarse en nuestro país que éstos órganos representativos tengan un mayor peso específico dentro del contexto político. Por otro lado, la acción de los partidos en las cámaras no refleja siempre una voluntad de equilibrar consensos y disensos propios de toda sociedad plural y democrática que renuncia a formas violentas de solución de los conflictos. Lo que muchas veces se da es una pugna abierta y continuada entre partidos, sin que las consecuencias de la contienda ni su desarrollo interesen mayormente a los representados.

Los resultados del proceso democratizador comienzan a materializarse y adquieren importancia en el análisis si asumimos la diferencia que existe entre el ideal de democracia que, como decía Lorenzo Meyer, todos entienden e invocan a su manera y lo que efectivamente ocurre en el proceso democratizador.

José Woldenberg: Para calificar lo que ha sido este proceso democratizador en los últimos veinte años yo encuentro dos adjetivos pertinentes: errático —no siempre en ascenso— y *circunscrito* a una determinada esfera social. Es decir, se trata de un proceso que no ha corrido de igual modo en todo el territorio nacional. No sólo entre las ciudades y el campo, sino también en diferentes franjas de población, los beneficios de la democratización se han visto, actuado y recibido de diferente manera. Quiero pensar que las fórmulas corporativas para procesar los intereses y el quehacer político siguen funcionando para algunos sectores sociales. Tenemos una estructura corporativa que se armó prácticamente



de los años veinte a la fecha, con una serie de instituciones que siguen procesando intereses sectoriales; aunque estos canales no tienen la misma fluidez que en los años treinta, o los cuarentas o los cincuentas, siguen ahí. Entonces, sobre esta estructura corporativa se ha montado la otra estructura de los partidos, que atiende a otras franjas de la población. Así, en buena medida el proceso democratizador es una respuesta a la diversificación política e ideológica que se da fundamentalmente en las ciudades y que no encuentra desarrollo en los cauces corporativos. Cuando la demanda pone en crisis los cauces corporativos, se abren nuevos cauces que se superponen incluso a la estructura corporativa.

Por otro lado, creo que la piedra de toque del proceso democratizador está en los conflictos del 68. Pero a esto siguieron los movimientos estudiantiles de provincia, la formación de guerrillas urbanas y rurales, la insurgencia obrera de los primeros años setenta, la gran cantidad de invasiones de tierra, los esfuerzos organizativos de muchos núcleos de izquierda y derecha en estos años. Todo esto pone en discusión la falta de nuevos conductos para la confrontación política. Ahora bien, sobre lo que decía Santiago Oñate: la verdad, no me imagino otra vía más consistente que la de los partidos políticos para la democratización aunque, por supuesto, no hay que tomar en cuenta sólo esa vía. La fortuna de la reforma política estuvo precisamente en el hecho de aceptar que la pluralidad política e ideológica ya no podía expresarse por medio de un partido de Estado con una organización corporativa. La legitimación de la pluralidad fue el gran paso, lo que en buena medida, aunque no toda la que deseáramos, vino a modificar algunos de los valores de la cultura política en México. La tolerancia, el pluralismo, el no uso de la violencia, son ya casi patrimonio de franjas amplias de la sociedad aunque, insisto, habría que circunscribir esto sobre todo al ámbito urbano. Sin embargo este proceso de democratización sigue teniendo muchas asignaturas pendientes. En los medios de difusión, por caso, la televisión y la radio siguen siendo cotos privilegiados: o estatales o de una oligarquía empresarial que los maneja a su muy real saber y entender. En el terreno de la legislación electoral, está pendiente la organización de los procesos electorales: por mencionar algo, lo que se refiere a la integración del Senado y la forma de gobierno para el Distrito

Federal. Luego está la democratización de las organizaciones sociales en México. Resultó no paradójico, sino esperable, que muchos de los diques para el proceso democratizador se ubicaran en la burocracia sindical, que de manera explícita y militante estuvo en un principio en contra de la reforma y que hoy sigue pensando en los sindicatos como cotos cerrados en los que sólo la voz de la burocracia funciona.

Carlos Monsiváis: El proceso de tolerancia y democratización es muy real, pero son enormes las dificultades cuando se quiere ir más allá del pluralismo doctrinario. Se ha intensificado sin duda la libertad de expresión, pero no es lo mismo escribir o decir en un mitin que Miguel de la Madrid es falible, o que Miguel Mancera es infalible en su empeño de liquidar la economía nacional, que actuar confiando en el clima de mínima apertura. Por ejemplo, los maiceros y los maestros de Tuxtla Gutiérrez hicieron, una sola vez, lo que hacen los panistas todo el tiempo: obstruir el tránsito en una carretera. A los panistas se les deja gritar; los líderes de maiceros y maestros llevan más de un año en la cárcel. Por ejemplo, la COCEI en Juchitán ha ganado las elecciones desde 1974, y sólo les han concedido calumnias y muertos, y ahora, con el nuevo gobernador, distensión y un cuarenta por ciento del Ayuntamiento. Esto es un avance, pero es más un deseo de conciliar que un reconocimiento a hechos electorales.

Conceder la libertad de expresión y negar la legítima libertad de acción complica y enturbia el proceso nacional. La negación sistemática de derechos vuelve sórdidos los paisajes, le da argumentos a los desesperados, legitima la apatía y el abstencionismo (la gente no vota porque esté despolitizada; sino porque el PRI le ha convencido de que su voto no cuenta). Y luego el gobierno se queja de la sordidez del paisaje generado por la negación sistemática de derechos.

En lo tocante a procesos sindicales, bastan los casos de las secciones del SNTE en Oaxaca y Chiapas, cuya lucha ha sido genuina y esencialmente democrática. Exigen el Congreso que les corresponde según los reglamentos, desde hace años. Se les oponen trabas burocráticas delirantes, y luego la dotación generosa de muertos, de heridos, de profesores cambiados de adscripción, de salarios retenidos: el infierno administrativo. Como pueden, los maestros soportan y persisten: viajan por miles al Distrito Federal a campamentos de la dignidad, hacen huelgas de hambre, agotan sus escasísimos recursos. La respuesta: no habrá Congreso mientras ustedes lo puedan ganar. Este año, los de Vanguardia Revolucionaria asesinaron a un maestro democrático en Tuxtla. El resultado: el SNTE venció por el desgaste de sus adversarios, se partió la dirigencia de la sección en dos, y el SNTE se reservó la secretaría general.

La cultura política del PRI se funda en el triunfo absoluto, que es mínimo tributo al regalo de la estabilidad. Incluso les ofende la mención del fraude electoral. ¿Cómo se atreven a desconfiar de quien les ha cedido el uso de la palabra? Al cerrarse tanto, pese a avances formales, el espacio electoral, le ha quedado abierto a la disidencia política sólo el ámbito legislativo. Pero allí hay una trampa: en este momento la verdadera caja de resonancia nacional son los medios masivos. Y lo que allí no ocurre, será siempre sectorial o local. Y los discursos más sanguinarios contra el gobierno, formulados en la Cámara y transcritos en retazos por la prensa, se

vuelven banalidades. Es gigantesca la banalización reservada a los opositores: lo que afirman condenatoriamente, suele llegar a la prensa como parodia de sketches de Palillo. Si las imputaciones más terribles no modifican situación alguna, la denuncia, como forma de la impotencia, adquiere tonalidades humorísticas (confrontar el Caso Durazo).

En la campaña de 1988, el PRI, y quizás el PAN en provincia, tendrán acceso a los medios. A la izquierda, desde luego, esto le resultará imposible por los problemas económicos. La democratización, por desdicha para nosotros los románticos, también tiene que ver con recursos financieros y con el acceso a los medios masivos. Esto ha conducido a numerosos desencantos, y a la sectarización de muchos de los obstinados. Una excepción de lo anterior serían las colonias populares y el movimiento urbano; para mi gusto, como experiencia o ejercicio de la democratización, de lo más interesante ahora. Allí las esperanzas electorales no son todavía muy intensas, y dependen en buena medida de la gestoría como instrumento organizativo, pero, sin duda, en el conjunto del país, este sector urbano ha vivido una democratización más radical, por partir casi de cero. Allí se han educado políticamente las mujeres, los desempleados, los adolescentes, que obtienen su noción primera de ciudadanía al exigir derechos elementales de vivienda, drenaje, agua potable, espacios recreativos, etcétera.

A partir de ahí han elaborado un discurso ya más complejo y que depende en mucho de los mínimos logros cotidianos. Pero esto conoce un límite, cuando el proceso democratizador no es profundo: una vez concedidos los títulos de propiedad, o una vez satisfechas las demandas de cada colonia, se vuelve con frecuencia a la indiferencia del principio. Al respecto, hace falta un buen análisis de la experiencia de Monterrey, donde el movimiento urbano era vigorosísimo. Ahí, al concederle Martínez Domínguez los títulos de propiedad a los habitantes de la colonia Tierra y Libertad, se

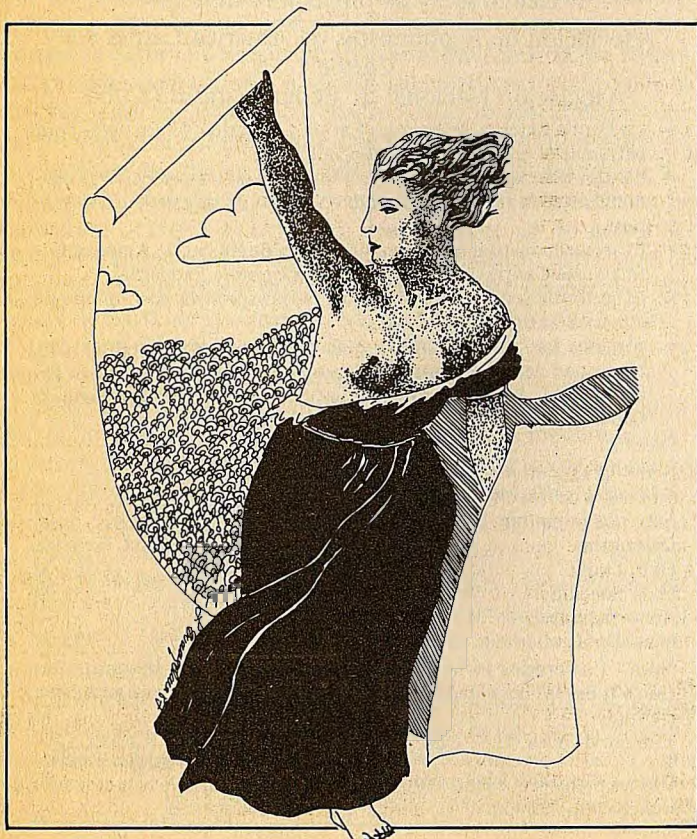
amenguó el ímpetu: la lucha no era a largo plazo. Lo mismo sucedió en Chihuahua. Sin embargo, creo que en el Distrito Federal es más sólida aunque menos publicitada la democratización en las colonias populares. Desde la perspectiva de cultura política de que hablaba Carlos Pereyra, creo que la democracia —una palabra que carecía de valor semántico real en el país y en las clases populares— es demanda tan urgente que el fastidio ante los rituales del Destape se ha intensificado: del gran acto de magia a la observación de un circo desvencijado. De seguro, gran parte del desencanto posterior al destape tendrá que ver con que ya la sociedad no está para revelaciones súbitas del genio imprevisible. Hay una preparación psicológica, política y cultural de repudio al acto mágico. Un repudio no tan sólido en 1981, cuando se nombró candidato a la presidencia a Miguel de la Madrid.

Nexos: No sólo hay casos en los que la democratización no tiene cabida, desde la perspectiva del poder, sino también hechos que han llevado a muchos a poner en duda la naturaleza misma del proceso democratizador. En el espacio rural, se mantiene el uso directo de la fuerza para enfrentar conflictos; pero también está el proceso predominante en la democratización: el proceso jurídico electoral. Lo ocurrido en Chihuahua en 1985 se llegó a ver no sólo como una represión o muestra de las debilidades en el proceso, sino como algo que ameritaba cuestionar e incluso descalificar, y así lo hicieron algunos partidos políticos en la Cámara de Diputados, a las reformas electorales en 1987. Queríamos opiniones no sólo sobre la cultura política en general, sino sobre lo que podríamos llamar la cultura política del poder, y la cultura política que se fragua en los contingentes que no tienen poder, tanto los partidos como las movilizaciones populares.

Lorenzo Meyer: No hay duda que lo que aquí se ha definido como avances de un proceso de democratización es algo aún muy débil. Desde el siglo pasado hasta el día de hoy la democratización mexicana se concibe como un proceso a lograr. ¿Cuándo será una realidad? Carlos Pereyra dice que en cualquier parte del mundo la vida democrática es un proceso inacabado; visto desde esa perspectiva no estamos tan mal: somos un país entre los muchos que buscan la democracia. Pero por otro lado, cada época histórica tiene ejemplos de sociedades más democráticas que otras; las más avanzadas son las democracias reales.

Hoy podemos hablar de Estados Unidos, Inglaterra o Francia, como ejemplos aceptables, pero prefiero poner un paradigma más útil para nosotros. En España tenemos el caso de un sistema político que por decenios fue el ejemplo del autoritarismo. Hoy, en cambio, tiene partidos políticos que realmente representan opciones distintas y que efectivamente se disputan el poder en las urnas, y hay una opinión pública que, pese a todos los problemas económicos, prefiere la democracia tal como se vive a cualquier otra forma de gobierno que prometa soluciones más eficaces. Se prefiere la democracia con todos sus defectos al autoritarismo y sus promesas de soluciones rápidas.

El caso español ilustra uno de los grandes obstáculos que enfrenta nuestro proceso de democratización. Todos los sistemas que en los últimos años han pasado del autoritarismo a la democracia, tenían una institucionalización débil. En el



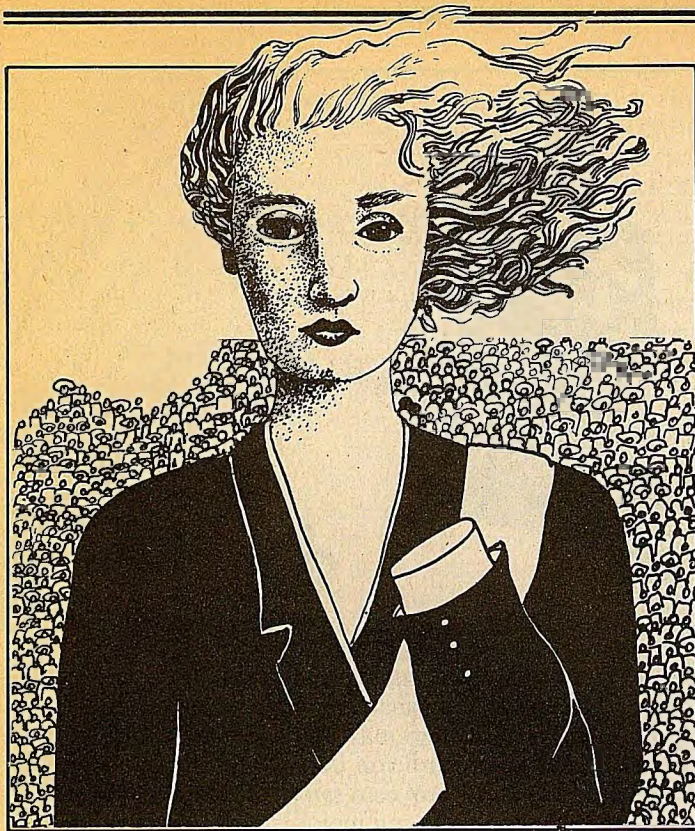
franquismo, el caudillo era la parte medular del sistema; una vez que Franco desapareció, se dieron las condiciones para un proceso de democratización cuya velocidad y profundidad sorprendió a muchos. En América del Sur, los ejércitos han sido el centro del autoritarismo, pero cuando el ejército pierde una guerra y se acaba su legitimidad (como fue el caso argentino), o cuando se acaba su legitimidad porque no puede resolver los problemas económicos (como fue el caso de Brasil), vienen las “primaveras democráticas”. El problema en México es que su autoritarismo ha resultado uno de los más acabados, y me atrevería a decir que es el más exitoso de los autoritarismos posteriores a la segunda guerra mundial: con una fuerte estructura institucional y relativamente benigno —si no lo sufre uno directamente—, que no excluye y que además, tiene mala conciencia frente a sus actos represivos. Es un autoritarismo fuerte pero enfrenta una contradicción insalvable: el hecho es que la Constitución de 1917 sea liberal, republicana, federal, etcétera, y que no se cumpla. Esa distancia entre el marco legal y las reglas políticas reales se ha hecho más evidente a raíz del fracaso económico del régimen. Pero, insisto, como nuestro autoritarismo no depende de un caudillo y su carisma, ni se asienta tampoco en una institución tan cerrada y tan poco representativa como el ejército, es más difícil de destruir. Aunque la represión existe, y cuesta trabajo desmontarla, resulta que la cooptación es la esencia del autoritarismo mexicano y no la violencia.

La crisis de 1982 marca un momento crucial en nuestra historia autoritaria; al fallar toda una estructura productiva, un proyecto de vida —un proyecto político interno y exter-

no—, se agotó buena parte de la legitimidad del autoritarismo posrevolucionario, pero aún conserva la suficiente como para hacer de su desmantelamiento un gran problema. En cualquier caso, este desmantelamiento debe hacerse de un modo pacífico. México no puede darse el lujo de otra etapa de violencia. Cuando la violencia se desata en nuestro país, lo hace de un modo salvaje, que prácticamente no conoce límite. La revolución que ahora estudiamos en las universidades, teórica y aséptica, o que vemos en el cine semioficial, en la televisión o en alguna caricatura, fue en realidad un proceso extraordinariamente cruel, que causó incontables sufrimientos individuales y colectivos y llevó a una abierta intervención de las grandes potencias en nuestros asuntos internos. Este es un precio que no debemos pagar otra vez. Así, la dificultad que enfrentamos ahora consiste en diseñar una estrategia para desmontar un autoritarismo muy arraigado sin llegar a la violencia. Creo que hay que tomarle la palabra al gobierno cuando manifiesta disposición para resolver los problemas políticos sin recurrir a la violencia.

Finalmente, no creo que estemos enteramente a salvo de que los elementos más antidemocráticos del régimen, los que más obstáculos ponen al proceso de cambios y al pluralismo, puedan en algún momento sentirse tan amenazados como para posponer lo inevitable usando la fuerza. Tal “solución” sería antihistórica y estúpida, pero no podría descartarse.

Nexos: ¿Cuáles serían los elementos de esa transición pacífica y deseable, y qué debería cambiar para que se diera? Por regresión política, ¿se está diciendo golpe de Estado?



Lorenzo Meyer: En un sistema político como el nuestro, en el que se ha concentrado tanto poder en el Ejecutivo, la Presidencia tiene una enorme responsabilidad histórica. La transición podría facilitarse si la Presidencia la toma como un proyecto propio, aceptando lo inevitable e incluso adelantándose a los acontecimientos, es decir, sin esperar a que los conflictos lleven a las partes a posiciones totalmente antagónicas. Desde arriba puede empezar a desmantelarse algo que ya no tiene viabilidad histórica. Por el momento este no es el caso, pero puede serlo en el futuro; los otros actores importantes también tienen una responsabilidad, la de medir sus propias demandas y el grado de conflictos que tienen y tendrán con el poder. Sea como fuere, la responsabilidad mayor frente al cambio o falta de éste recae por lo pronto en la Presidencia, que es el corazón de nuestro autoritarismo.

Sobre la otra parte de la pregunta, no creo que exista la posibilidad de que el conflicto desemboque en un golpe de Estado. Conocemos poco del ejército mexicano pero, aparte de que es pequeño, sin duda ha asimilado la lección del cono sur de nuestro continente: el riesgo es enorme para un ejército que se decide a tomar la dirección política en una época en que los recursos materiales son particularmente escasos. Si fracasa —y eso es muy probable—, rehacer su legitimidad puede llevarle varias generaciones. El ejército mexicano, pese a todo, cuenta con una buena dosis de legitimidad y no se arriesgaría a perderla. Por eso, cuando hablo de regresión política, de una agudización del autoritarismo, no pienso en el ejército sino en el propio aparato político civil. El autoritarismo mexicano de la posrevolución no viene tanto del ejército: los civiles pueden llevar el peso de esta política con la policía y sus aparatos de inteligencia, aunque el ejército estará siempre en el trasfondo.

Finalmente, a lo anterior se añade un clima internacional contrario a los golpes militares, e incluso la vecindad con Estados Unidos que, salvo en última instancia, no estaría dispuesto a tener junto a él a un sistema basado en algo tan precario como la dictadura militar, pues ésta no garantizaría la

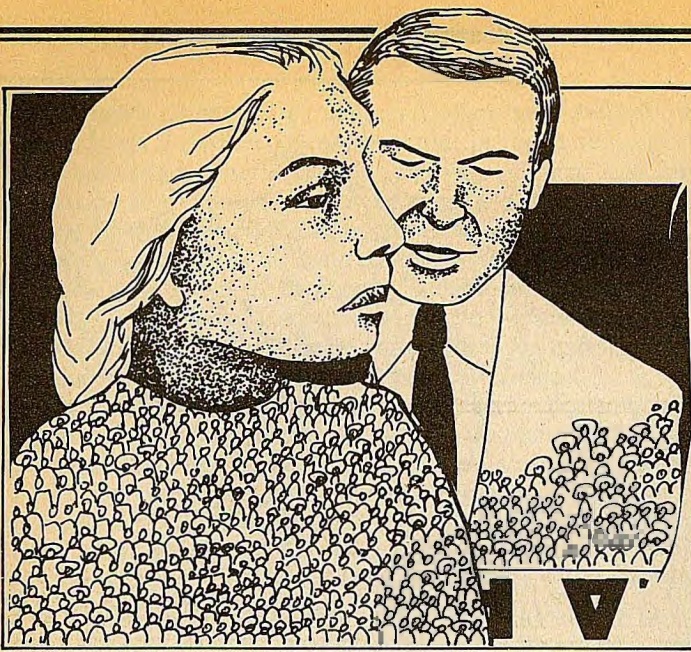
estabilidad de largo plazo que tanto ha interesado a Washington en el caso de México.

Rafael Segovia: Quiero volver a la cuestión de los escollos en el proceso democrático. Yo creo que se presentan sobre todo en las mediaciones que la democracia exige, como son los partidos y, diría que accesoriamente, los procesos electorales. Los partidos y las elecciones son las condiciones indispensables para la existencia de un régimen democrático. A pesar de todos los esfuerzos realizados, no hay un sistema de partidos. En gran parte, esto se debe a la dependencia de los partidos del Estado. De entrada, sólo hay un partido de masas en México: el PRI. Es indiscutible la forma de incorporación de las masas al PRI, pero innegablemente constituye un partido de masas. Además, hay demasiados partidos de izquierda. Son quienes tienen una verdadera vocación de partidos de masas, pero ninguno de ellos lo es. En consecuencia, un partido de izquierda que no es un partido de masas constituye un fenómeno peligroso en el juego político, porque en él predomina lo ideológico sobre el juego político real. Tenemos, por otro lado un partido de derecha que tiene un carácter ambiguo, por decir lo menos, que capta una parte muy importante del voto de los ciudadanos, pero es un partido que no tiene capacidad alguna de movilización real. Se trata de una organización ambigua que no responde a su verdadero carácter de partido de derecha, de partido elitista, de partido de intereses; más bien, aspira a un semipopulismo, digamos indefinido.

Se advierte un cierto desdén por el proceso electoral. Es posible que en un plano teórico todos lo tengamos, pero en el plano de la práctica política pienso que ha habido un cambio muy fuerte en lo que se refiere a los problemas electorales en el país. Creo que ese desdén proviene del hecho de que la izquierda mexicana no ha tenido un éxito real. En cambio, nos encontramos con que el juego electoral viene ahora fundamentalmente de la derecha mexicana.

Si miramos otros sistemas políticos, no podemos decir que los partidos políticos mexicanos estén excluidos de los medios de comunicación de masas. El problema es que muy pocos soportan ver uno de estos programas de un cuarto de hora que pasan los diferentes partidos. Son absolutamente intolerables, con una falta de imaginación total, con un discurso absolutamente pedestre, que no llega ni siquiera a la política espectáculo. Tan malos son los del PRI como los del PAN o los del PRT, todos son pésimos, no hay uno que se salve. Los partidos tienen conciencia de que la televisión puede ser muy útil, pero no la quieren porque consideran que su discusión está en la prensa o en la Cámara.

Quisiera, por otro lado, contestarle a Lorenzo Meyer. Dice que en el México de 1857 debió existir, por lo menos de modo incipiente, un sistema político democrático. Esta opinión me resulta inadmisibles. En 1857 no podía haber democracia en México; el primer problema que tenía el gobierno como representante o brazo del Estado, era el de integrar una nación que se desintegraba no podía sobrevivir por medio de un proceso democrático, sino a través del autoritarismo. Por otra parte, el verdadero problema es esta llegada de la democracia que ocupa nuestros días. Por usar un término medieval, diría que casi estamos a punto de “recibir” a la democracia y que no sabemos muy bien como acogerla. Si juzgamos históricamente, y vemos por ejemplo lo que hoy en día es un proceso electoral en México, aun el más escandaloso, digamos Chihuahua, y tomamos la revista



nos aún si tales reformas son posibles en México, si ese liberalismo salvaje puede aplicarse entre nosotros. Yo creo que no, porque el papel del Estado será siempre crucial en México.

Santiago Oñate: La exigencia democrática, planteada sólo como exigencia voluntarista, admite la pre-ocupación que externaba Rafael Segovia. Cuando esta exigencia de mayor democracia viene de fuera, viene de quienes no son agentes del proceso, se vuelve, por decir lo menos, sospechosa. La misma consideración es válida cuando se habla de la democratización de los partidos. Cuando las exigencias de democratización son planteadas desde fuera, es improbable que tengan visos de concretarse en cambios inmediatos con un contenido significativo. Esto no supone que la estructura actual del sistema de partidos y sobre todo la de los partidos, comprendido desde luego el mayoritario, pueda presentarse ajena a una necesidad de transformación, aquí también se está en un proceso paulatino. Así como no es útil hablar de una democracia ideal, tampoco lo es hablar de un partido ideal.

Si aceptamos algunas de las premisas aquí vertidas sobre por qué el fenómeno democratizador cobra importancia en el México de hoy y atendemos al mayor grado de alfabetización, a la mayor información de que el ciudadano dispone, a la existencia de una mayor libertad de expresión, resulta natural el deseo creciente de participación en la vida política y en actividades públicas que hasta hace poco resultaban ajenas a la mayoría de los habitantes. Esto implica necesariamente una transformación de los propios partidos como agentes políticos. El partido mayoritario, ciertamente, tendría que hacer un tránsito más marcado que otros partidos de reciente creación en razón de que las prácticas partidistas están en él más arraigadas que en otras formaciones. Por sus peculiaridades de partido de clases, necesariamente plural, tiene elementos que procurarán mantener prácticas anteriores y otros que intentarán avanzar hacia nuevas formas de intervención partidista.

La construcción de un sistema de partidos en México no está al margen el proceso democratizador, lo supone y comprende la evolución de las prácticas de todos los parti-

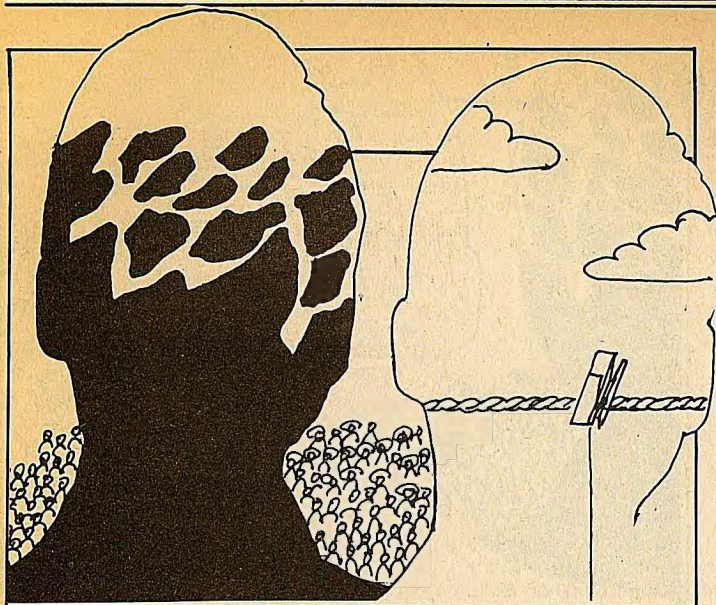
dos en lo electoral, en lo parlamentario, y desde luego, en lo estrictamente partidista.

En cuanto al voto con los pies en las marchas de que habla Carlos Monsiváis, se trata de un fenómeno de especial relevancia. Coincido en que la existencia de tantas marchas y su carácter pacífico es un signo de mayor participación democrática. Muestran también un respeto singular del poder público por la libertad de expresión ciudadana y una voluntad participativa. Empero, su carácter normalmente coyuntural limitado a la satisfacción de necesidades materiales concretas, vinculadas con frecuencia a la prestación de servicios públicos, pone de manifiesto dos cosas importantes. En primer lugar, que la gente es capaz de movilizarse políticamente cuando se trata de satisfacer demandas específicas; en segundo, que ese tipo de demandas no son debidamente articuladas por los partidos existentes. Por ello la ciudadanía las expresa por otras vías. Esto traduce una necesidad, aquí sí un celo democrático, de que las demandas sean canalizadas y atendidas a través de procedimientos democráticos, valga la redundancia, y no por la simple presión que puede representar una marcha. Las instituciones deben recoger, tramitar y resolver este tipo de demandas en una forma permanente y no aleatoria ni sujeta a las movilizaciones. No me atrevo a decir que las marchas y plantones sean una participación política en sentido pleno; representan expresiones ciudadanas que es preciso articular al quehacer político cotidiano de los partidos para no reducir éste a lo exclusivamente electoral.

La democracia electoral muestra aún índices elevados de abstencionismo; en cambio, la democracia participativa, por llamarle de algún modo, resulta más atractiva a los ciudadanos; por ello es paradójico que cuente con menos formas estables para llevarse a efecto y que no sea atendida en su integridad por los partidos y por los órganos colegiados representativos.

José Woldenberg: Veo dos elementos que pueden contribuir a acelerar el proceso democratizador. Por un lado, el fortalecimiento de los partidos, no solamente su cambio. Casi es una condición para la democracia el que los partidos echen raíces en el país, no circunscritos a ciertos territorios ganados sino que se conviertan en auténticos partidos nacionales. Por el otro lado, si se fortalece un auténtico espacio de confrontación partidaria, la democracia saldrá ganando. Por lo que se refiere a los cambios en la cultura política del país, está la recuperación de una serie de valores como la tolerancia, el respeto a la legalidad, la coexistencia, la pluralidad, el derecho a las minorías, el respeto a las decisiones mayoritarias, incluso las garantías individuales, una de las cuestiones que más vulneran al semiautoritarismo, la semidemocracia que vivimos. El avance de estos valores y del juego partidario pueden demoler muchos de los escollos autoritarios.

Nexos: Lorenzo Meyer hablaba de la importancia central de la presidencia en la base del proceso democratizador, de la necesidad de que la presidencia fuera adelante de los conflictos y abriera brecha. Y Carlos Pereyra recalca lo negativo del sistema presidencialista, la necesidad de abolir las reglas no escritas y algunas de las escritas. Por otro lado, se impone introducir un tema central que hasta aquí se ha soslayado: el de la justicia.



Lorenzo Meyer: Siendo la Presidencia la institución clave del sistema tal como se creó a partir de la revolución, también es donde reside una de las potencialidades de reforma del sistema. Desde luego que si la Presidencia llegara a aceptar la idea de abrir nuestra vida política a un pluralismo real, no sería por su vocación democrática —que no tiene— sino por necesidad.

México ha entrado en una etapa histórica distinta. El Estado intervencionista, presente en todas las cosas importantes de una sociedad que en cierto sentido ha creado, llegó al límite. A partir de 1982 el Estado mexicano —De la Madrid es muy claro al respecto— ha empezado a dar marcha atrás. Más por la fuerza de las circunstancias que por convicción, sus dirigentes han decidido que hay zonas de la vida social donde el Estado debe abandonar el papel de protagonista principal y aceptar la existencia de otras fuerzas; aceptar que su presencia ahí quizá fue necesaria en el pasado pero que ahora ya no tiene recursos para mantenerla; en fin, que lo que fue una solución ahora es un problema. El Estado mexicano empieza a ya no ser el gran protagonista del proceso histórico por la fuerza de la crisis económica y por su ineficacia para lograr las metas de la modernización que él mismo propició; por eso, otros sectores sociales adoptan ahora una participación más activa. Entonces, si el sistema presidencialista, negándose a sí mismo ciertas prerrogativas que tenía en el pasado, reconociera la necesidad de modificar su papel histórico, lo haría obligado por una realidad que ya no puede manejar a la manera tradicional, y aceptando que su tarea original —la de dar cohesión al sistema posrevolucionario— ya terminó. Ahora toca a otros protagonistas ocupar espacios que la Presidencia apenas puede mantener. De no haber este cambio, se puede dar una pérdida neta de poder en el sistema político porque tal y como está ya no es viable. El Estado mexicano debe examinar el contexto histórico en el que se encuentra, y aceptar que para mantener la estabilidad social —la más prolongada en América Latina—, necesita cambiar su relación con la sociedad. La mexicana es hoy una sociedad compleja y madura, y puede hacerse directamente responsable de ciertas áreas —políticas, económicas, culturales— que antes tutelaba la Presidencia. Por eso no es descabellado suponer que en el futuro una política inteligente, digna de un estadista, sería aceptar desde la Presidencia el cambio histórico, para no perder lo ganado: la estabilidad.

Ahora, en cuanto a la justicia, ¿qué significa la democracia en concreto para personas y grupos sociales? Para un sector muy amplio —y que abarca a miembros de todas las clases—, la búsqueda de la democracia significa la posibilidad de tener una instancia en que se obligue a las autoridades a actuar dentro del marco legal en el que se supone deben funcionar pero no lo hacen. Hasta ahora hemos tenido un gobierno irresponsable en cierto sentido, y una de las áreas donde históricamente ha sido mayor esta irresponsabilidad es en la impartición de justicia.

Los mexicanos simplemente no estamos acostumbrados a percibir a la justicia como un derecho, y a tener un aparato jurídico que cuando falla puede ser sancionado; no hay formas de exigirle honestidad, imparcialidad y predecibilidad a los encargados de eso que se llama “impartir justicia”. Esa es una de las formas concretas en que la democracia podría encarnar en el México de fines del siglo XX y principios del siglo XXI, creando instrumentos que permitan al ciudadano llamar a cuentas al aparato del Estado, especialmente policías y jueces.

¿Qué ahora los empresarios hablan de democracia? Sí, se han vuelto democráticos a raíz de la expropiación de septiembre de 1982, pues para ellos la democracia consiste, sobre todo, en tener la capacidad de exigirle al Estado servicios bien prestados y un mantenimiento de la infraestructura económica de acuerdo a ciertas reglas de eficiencia. Para ellos, la democracia es eficiencia en el manejo de los recursos materiales a disposición del aparato gubernamental. Para las clases medias y bajas, en cambio, la eficiencia que buscan está sobre todo, en el campo de la burocracia de las ventanillas, la policía y la impartición de justicia. Para otros grupos, en fin, democracia es lograr que se atiendan sus necesidades por una vía distinta a la de una relación de súbdito frente a la autoridad, donde las demandas se conceden si se formulan como súplicas. La democracia será, entre otras cosas, dejar la súplica y exigir derechos.

Carlos Monsiváis: En relación a las objeciones de Rafael Segovia, aclaro mi punto de vista. No veo en las marchas un proceso electoral estricto, desde luego, pero sí creo que quien asiste a ellas lo hace creyendo que su presencia refrenda su posición del modo más categórico, con una intensidad no sólo equivalente sino mayor a la que se deposita en el voto. En las clases populares el voto siempre ha servido para negociar estabilidad, prestaciones, servicios, etcétera, y en las marchas a esa defensa de intereses muy específicos, se añade la confianza, la apuesta existencial: demostrar y demostrar que existo. Este aliviane cívico lo obtendrían en otras circunstancias del voto, pero no ha sucedido así.

En cuanto a lo que dice Santiago Oñate del carácter coyuntural de las peticiones, no me resulta cierto en todos los casos. Por ejemplo, los maestros de Chiapas y Oaxaca no han pedido servicios, exigen Congresos, el CEU no pedía servicios, sino una derogación de medidas y un Congreso. Paso a otro tema. En los últimos años se ha dado un proceso cuyas formas de expresión suelen ser asambleas, marchas, campamentos, huelgas de hambre y desplegados, y en este conjunto suele privar lo que Carlos Pereyra califica de atraso, la desconfianza manifiesta ante los partidos políticos. Con todo, tal reserva es explicable por el modo en que los partidos políticos se han acercado tradicionalmente a estos